POSICIONAMIENTO DE LA ACADEMIA DE ESTUDIOS DE LA CIUDAD AL RESPECTO DE LA INICIATIVA DE ALGUNAS PERSONAS CONSEJERAS PARA DEROGAR EL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

La Academia de Estudios de la Ciudad se manifiesta en torno a la iniciativa de Reglamento General de Estudios de Posgrado que las secretarías técnicas de Planeación, Asuntos Académicos y Legislativos presentaron el martes 16 de junio en sesión de comisiones unidas.

1. La iniciativa pretende derogar el reglamento vigente, producto de años de trabajo colegiado, consensuado con los posgrados y aprobado en 2019 por el Sexto Consejo Universitario. Si bien consideramos que este reglamento requiere algunas modificaciones, esto no significa que deba derogarse.
2. La iniciativa de Reglamento no era del conocimiento de las y los integrantes de las comisiones unidas que participaron en la sesión del martes 16 de junio. Se trata de una iniciativa hecha por algunas personas consejeras, no es un trabajo de comisiones que responda a un diagnóstico institucional de la situación de los posgrados y a un análisis jurídico formal que la fundamente.
3. Muchos de los contenidos de la iniciativa son verdaderamente preocupantes porque no responden a los principios de la Universidad, burocratizan procesos académicos, contradicen normatividad vigente y, en general, demuestran un grave desconocimiento de la realidad de los posgrados que pretenden normar.
4. Lo más preocupante para nosotras y nosotros es que esta iniciativa (que, si se aprueba por comisiones unidas el 22 de junio, se subirá al Pleno del CU en julio de este año) se ha construido a espaldas de la comunidad y a finales del semestre, cuando nuestras aulas están vacías.

Consideramos que un reglamento de esta naturaleza, en el que se norman derechos y obligaciones de trabajadoras, trabajadores y estudiantes no puede discutirse en comisiones unidas ni subirse al Pleno sin un procedimiento de consulta claro, sin un profundo trabajo previo en el seno de las comisiones y con la comunidad de los posgrados. Para esto, es indispensable que las personas proponentes estén en disposición de escucharnos y no descalificarnos como lo han hecho hasta ahora. Nuestras aportaciones y críticas tienen el propósito de fortalecer a nuestra Universidad siguiendo el principio de colegialidad que caracteriza a la UACM.

Por lo anterior, nos manifestamos en contra de la derogación del Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente y hacemos un llamado para que el máximo órgano de gobierno se conduzca con legalidad, responsabilidad y en apego a los principios básicos de la democracia universitaria.

Nada humano me es ajeno
Academia de Estudios de la Ciudad
(Centro de Estudios sobre la Ciudad y Posgrado en Estudios de la Ciudad)
Ciudad de México, a 17 de junio de 2026